



AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA
ALCALDIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1479/2025
Fecha Resolución: 16/09/2025

D^a. Rocio Campos Delgado, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), adopta la siguiente Resolución:

Asunto: "Aprobación definitiva de lista de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de baremación de méritos en relación a la convocatoria del Proceso Selectivo para la Cobertura de una Plaza de Oficial Policía Local por Promoción Interna, mediante Concurso. Expte: 2025/SEL_01/000010.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 1410/2025, de fecha 27/08/2025, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente al proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial Policía Local del Ayuntamiento de Cantillana.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, publicadas en el BOP nº 130, de fecha 09-07-2025 y en virtud del artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada por D^a. Eduardo Jiménez Núñez, por no cumplir con los requisitos de acceso para poder participar en el proceso selectivo.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, que se adjunta a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS				
Nº ORDE N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GARCIA	BERNAL	ENRIQUE	**4102***

ASPIRANTES EXCLUIDOS					
Nº ORDE N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	JIMENEZ	NÚÑEZ	EDUARDO	**8108***	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
1	Situación administrativa no permitida (no está en servicio activo en la Entidad convocante)

Código Seguro De Verificación	P90PsgXV0tzca2WZ9TQ0bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	16/09/2025 13:55:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P90PsgXV0tzca2WZ9TQ0bg==		





AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA
ALCALDIA
SERVICIOS GENERALES

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente:** José Miguel Mata Torrado, Oficial Policía Local de Dos Hermanas.
- Primer Vocal titular:** Antonio Izquierdo Contreras, Policía Local de La Luisiana.
- Segundo Vocal titular:** Francisco Javier Fernández Murga, Policía Local de Marchena.
- Tercer Vocal titular:** Emilio Rodríguez Moreno, Policía Local de Carmona.
- Cuarto Vocal titular:** Francisco Prieto Montero, Policía Local de Tocina.
- Secretario titular:** Antonio Manuel Morón Dorado, Policía Local de Cantillana.
- Presidente suplente:** Alejandro Miguel Galván Corral, Oficial Policía Local de Dos Hermanas.
- Primer Vocal suplente:** Germán Alcázar Sánchez, Policía Local de Marchena.
- Segundo Vocal suplente:** Manuel José Gutiérrez Sánchez, Policía Local de Sevilla.
- Tercera Vocal suplente:** Antonio María Mendoza de la Cruz, Policía Local de Tocina.
- Cuarto Vocal suplente:** Ángela Rodríguez Carrera, Policía Local de La Algaba.
- Secretario suplente:** Félix Ángel Morón Dorado, Policía Local de Cantillana.

CUARTO. El Tribunal de selección, a fin de proceder a la baremación de los méritos objeto del presente proceso selectivo, deberá constituirse y desarrollar su actividad a partir del 18 de septiembre de 2025.

QUINTO. Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedecantillana.dipusevilla.es>) y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Cantillana (Sevilla).

LA ALCALDESA

Fdo. Rocío Campos Delgado

Código Seguro De Verificación	P90PsgXV0tzca2WZ9TQ0bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	16/09/2025 13:55:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/P90PsgXV0tzca2WZ9TQ0bg==		

